Cuarto Ciclo del Examen Periódico Universal

43º Sesión del Grupo de Trabajo

**BARBADOS**

5 de mayo de 2023

Intervención del Perú (*1 min 30 segundos*)

Presidente,

El Perú da una cordial bienvenida a la delegación de Barbados y agradece la presentación de su informe nacional. Reconocemos los avances logrados, entre ellos, la reciente aprobación del Plan de Acción Nacional para Combatir la Trata de Personas 2021-2023 y la ratificación del Convenio 190 de la OIT, sobre la Eliminación de la Violencia y el Acoso en el Mundo del Trabajo.

Con espíritu constructivo, el Perú recomienda:

1. Redoblar esfuerzos por agilizar la aprobación de la ley respecto a la justicia juvenil, a fin de asegurar que el sistema de justicia esté alineado a los principios de la Convención de los Derechos del Niño.
2. Impulsar medidas para abordar la brecha salarial entre hombres y mujeres, entre otras formas, fomentando el empleo de las mujeres en puestos con mejores oportunidades de carrera y salarios más elevados.
3. Considerar promulgar una ley o política pública sobre el asilo y la condición de refugiado con miras a implementar un procedimiento oficial para atender las necesidades de esta población vulnerable, de acorde a estándares internacionales.

Deseamos que este nuevo ciclo del EPU contribuya a la mejora del disfrute de los derechos humanos en Barbados.

Muchas gracias.